



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Arquitectura-Escuela de Graduados

Córdoba, 1⁵ MAY 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 63

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 022 Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico

Título: 7287 Magister en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico

CARNERO, JORGE ALBERTO DNI: 18413287 argentina 16/07/1967 2007 25/04/2007 23/06/2008

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 510-17

Arq. MARGOT ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba